

El CAT no tendrá director y abandonará de momento las producciones propias

Por Andrés González-Barba

El Centro Andaluz de Teatro lleva 24 años funcionando pero en la última época había llegado a un callejón sin salida en el que tanto el alto coste de las producciones propias como las quejas levantadas por la Unión de Actores de Andalucía sobre la situación económica deficitaria requería un nuevo modelo de gestión. A partir de ahora se prescindirá de la dirección unipersonal y se apuesta por el nombramiento de una Comisión Artística que potenciará las coproducciones públicas y privadas y que se ajustará mucho más a la situación actual presupuestaria.



Estado de sitio (CAT), 2012. Foto: Julio Vergne (Archivo CDT).

Dicha Comisión ha sido ya constituida y está integrada por siete miembros, cinco de ellos son personas prestigiosas dentro del mundo de las artes escénicas andaluzas, como Alfonso Zurro, Gracia Morales, Rafael Torán, Isabel Ojeda y Jesús Cantero. También estarán, por parte de la Junta de Andalucía, Dolores Vargas-Zúñiga, directora del Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, y Francisco Fernández Cervantes, director del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. [...]

Según el director de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Francisco Pérez, «hubo críticas de que las últimas producciones del CAT eran muy costosas y esto hemos tratado de combatirlo». Igualmente, aunque éste no descarta que haya producciones propias en un futuro, «los escasos recursos que hay de momento hacen que optemos por el modelo de las coproducciones», confirmando que en 2013 «es complicado que haya producciones propias». [...]

La selección de las coproducciones seguirá una doble línea: el socio público y el socio privado. Además, el nuevo CAT no tendrá un presupuesto diferenciado del de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que cuenta con 2,6 millones de euros asignados para artes escénicas, de los cuales se tendrá que determinar una dotación específica para las producciones o coproducciones. En el caso de estas últimas se verá qué cantidad aporta cada parte, es decir, tanto la Consejería de Cultura como las compañías andaluzas de teatro, ya que no tienen por qué hacerse coproducciones al 50 % entre lo público y lo privado, sino que estos porcentajes pueden variar según el espectáculo y el formato.